



ACTA DE JUNTA DE FACULTAD EXTRAORDINARIA

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 10'10 horas del martes, 31 de mayo de 2016, reunidos en la Sala de Juntas de la 4ª planta, edificio 10, en segunda convocatoria, y con asistencia de los miembros de la Junta de la Facultad de Ciencias Empresariales que se relacionan a continuación, se declara abierta la sesión ordinaria de la Junta, por el Sr. Decano, D. Jesús Juan Cambra Fierro.

Asisten a esta sesión, según su pertenencia, los siguientes miembros:

Profesorado Doctor con Vinculación Permanente.

- Dra. D^a Carmen Cabello Medina.
- Dra. D^a. María Fuentes Blasco.
- Dra. D^a. Lina Gálvez Muñoz.
- Dr. D. Miguel Ángel Hinojosa Ramos.
- Dr. D. Enrique José Jiménez Rodríguez.
- Dr. D. Álvaro López Cabrales.
- Dr. D. Juan de Dios Moreno Ternero.
- Dr. D. David Naranjo Gil.
- Dr. D. José Antonio Ordaz Sanz.
- Dr. D. Juan Manuel Ramón Jerónimo.
- Dr. D. Carlos Usabiaga Ibáñez.
- Dra. D^a. Guadalupe Valera Blanes.
- Dra. D^a. Cecilia Téllez Valle.

Demás componentes del Personal Docente e Investigador

- D. José Fernando Campos Aparici.
- Dra. D^a María Dolores Caro Vela.
- Dra. D^a Laura María Sierra García..
-

Alumnos

- D. Pedro Salvador Infantes Márquez.

Personal de Administración y Servicios

- Elena María Delgado Luque.

Asisten, asimismo, el Dr. D. Jesús Juan Cambra Fierro y el Dr. D. Juan Baños Sánchez-Matamoros, Decano y Secretario del Centro, respectivamente.

Excusan su asistencia:

- Dra. D^a. Flor María Guerrero Casas.



- Dra. D^a. Macarena Lozano Oyola.
- D^o Carolina Pérez Yust, por el sector Alumnos.
- D^o Sara Marín Martín, por sector de Personal de Administración y Servicios.

La sesión se desarrolla con el siguiente **Orden del Día**:

1. Aprobación, si procede, del acta anterior de fecha 2 de febrero de 2016.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Aprobación, si procede, de la petición del nuevo grado en Negocios y Finanzas Internacionales.
4. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, del acta anterior de fecha 2 de febrero de 2016.

El Acta anterior, de 29 de marzo de 2016 fue cometida a aprobación..

Se aprueba por asentimiento.

2. Informe del Sr. Decano.

Toma la palabra el Sr. Decano para agradecer a los asistentes su participación en la Junta, a pesar de la premura de tiempo con que se ha convocado.

El Sr. Decano informa de la **queja elevada al Director de Infraestructuras y Espacios por la tardanza en la asignación de espacios para convocar los exámenes**, lo que ha provocado malestar entre el profesorado y el alumnado por la urgencia en la preparación de las convocatorias.

Informa también el Sr. Decano de la puesta de largo del **Plan de Prácticas de Excelencia**, donde los 25/30 mejor alumnos de la Facultad de Ciencias Empresariales accederán a prácticas en empresas excelentes. 15 empresas han comunicado su interés y confirmado su participación en el Plan y se presentará en **el I Desayuno Empresarial de la Facultad de Ciencias Empresariales**, donde se contará con la participación del profesor **Fernando Faces** quien impartirá una ponencia sobre "Retos de la Economía Andaluza". Dicho Desayuno será el **próximo 10 de junio, a las 9'15h-**

Informa el Sr. Decano sobre la **propuesta de fechas de examen para el curso 2016/17** que se comunicará en breve por el canal acostumbrado.

El Profesor Naranjo interviene para preguntar sobre las diferencias entre el Plan de Prácticas de Excelencia y el resto de programas de prácticas de la Facultad. El Sr. Decano aclara que el Plan de Prácticas de Excelencia cuenta con una visibilidad mayor de la Facultad.



El profesor Jiménez se inquieta por dudas que puede genera el Plan de Prácticas de Excelencia sobre el resto de empresas que colaboran en programas de prácticas. El Sr. Decano puntualiza que la idea es poner en valor todo el programa de prácticas, empezando por estas.

La profesora Cabello inquiere si los Desayunos se van a institucionalizar y la respuesta del Sr. Decano es afirmativa

Informa también el Sr. Decano sobre las **declaraciones del Ilmo. Sr. Rector sobre los planes de estudio y sus posibles cambios a 3 años**, con los recelos que han levantado desde el punto de vista del empresariado y del **Colegio de Economistas que no ven con buenos ojos** la bajada de 4 a 3 años por la menor madurez del futuro egresado. Aclara el Sr. Decano que la **normativa actual permite realizar los estudios de grado en 3 años**, y el equipo decanal en este sentido ha mantenido una postura conservadora, intentando **no modificar nada en ese sentido**. El Sr., Decano expresa su malestar por la indefinición y presión del equipo rectoral.

3. Aprobación, si procede, de la petición del nuevo grado en Negocios y Finanzas Internacionales.

El Sr. Decano procede a comentar la **génesis de la propuesta de título**, que surge de las conversaciones mantenidas con empresarios. Igualmente, expone la indefinición del cronograma por parte de la Junta de Andalucía, y que tampoco estén claros los requisitos claves de información. Tras recabar información sobre otros títulos similares a nivel nacional se constata que existe en **no más de 7 universidades españolas** y a que **a nivel internacional** está en **las universidades más prestigiosas de Reino Unido y Holanda**.

En este sentido, el profesor Ordaz indica que también existe el título en principales universidades francesas.

El Sr. Decano indica que el nuevo título saldría con una enorme restricción presupuestaria y como constatación de la fatiga de los título de ADE y FICO.

A continuación procede, **mediante un árbol de decisión, a comentar cuál es el procedimiento** de aprobación del título.

El profesor Ordaz indica que la Junta debe manifestar que el nuevo título de grado no se cambiaría por uno ya existente de posgrado. El Sr Decano indica que la Junta manifiesta una gran ambigüedad sobre el futuro de los nuevos títulos.

La profesora Cabello expresa su inquietud por el actual mapa de titulaciones en la UPO, donde no se constata una línea estratégica clara en este sentido. Al hilo de esto pregunta por qué el título de Finanzas Internacionales, e inquiere sobre cuál es el espíritu del nuevo título. Por último indica que, en cualquier caso, el título tiene que impartirse en inglés.

El profesor Jiménez incide sobre el problema de los egresados y si el nuevo grupo del título solventaría el problema. Incide sobre la necesidad de resolver la carencia del ámbito internacional en otras titulaciones y defiende la coetilla de Finanzas Internacionales como algo



diferenciador, y, por tanto, importante. En cualquier caso concluye que existe mucha falta de información.

El profesor Naranjo vuelve a incidir en el agravio comparativo del nuevo título con ADE, ADE Inglés, FICO,.... y pregunta sobre la génesis del título.

La Vicedecana de Ordenación Académica indica que no existe más información de la suministrada.

La profesora Fuentes indica que el título es importante y que no debería ser tan específico. Aboga más por un título generalista como Dirección de Negocios Internacionales.

El profesor Usabiaga también se incardina en la definición de un título amplio y cree que establecer un mínimo del 50% de la carga en inglés es correcto.

El profesor Ordaz advierte sobre si exigir un año de estudios fuera puede ser ilegal.

El profesor Hinojosa Ramos indica que hoy sólo hay que aprobar lo primero, resumiendo que parece claro que el título debería ir a lo internacional y que la cuestión es sólo el nombre.

La profesora Cabello indica que no le parece claro a quién va dirigido el grado y no está clara la diferencia con ADE. Por tanto indica que debería irse a un título más gremialista.

Se aprueban, por unanimidad, solicitar el título, que el mínimo de carga en inglés sea del 50% y que la carga de alumnos sea de 40 por año.

Por votación se aprueba que el nombre del título sea “Negocios y Finanzas Internacionales”, con 15 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones.

El profesor Usabiaga indica que, independientemente del título nuevo, debería incentivarse la cuestión internacional en los títulos existentes.

El profesor Naranjo desea hacer constar en acta que el nuevo título no debería perjudicar a las Áreas existentes en los diferentes departamentos.

4. Ruegos y preguntas.

El profesor Ordaz pregunta por las comisiones de Ordenación Académica y Actividades Profesionales, que, formalmente, cree que deberían ser dos. Le indica la Vicedecana de Ordenación Académica que, por operatividad, es una. El profesor Ordaz indica que le parece extraño que no esté el Vicedecano de Prácticas y Relaciones Externas en la citada Comisión, a lo que la Vicedecana de Ordenación Académica indica que se le podría invitar.

El profesor Naranjo inquiriere sobre quién coordina las Prácticas de Excelencia. Le responde el Sr. Decano que será el Vicedecano de Prácticas y Relaciones Externas.



Y sin más asuntos que tratar se da por finalizada la Junta de Facultad, siendo las 12'30 h del 31 de mayo de 2016.

Dado en Sevilla, a 4 de junio de 2016.

Fdo. Juan Baños Sánchez-Matamoros,
Secretario de la Facultad